

INFORME DE COMISARIO

Nueva Loja, 03 de abril del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito

De mi consideración:

Estimados Señores, en cuanto al informe de comisaría que presento sobre la compañía de ILAMED SA., puedo manifestar que no ha existido problema alguno, controlado y vigilado por mi persona a carta cabal, en virtud de haber cumplido con lo establecido al inicio del periodo fiscal para el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Prueba de ello es que ha sido aprobada en la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,


Henry Intriago
COMISARIO